



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Siendo las 17:30 horas del día 11 del mes de octubre de 2018, en el Salón 3 del Edificio "I" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para la instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó el apoyo del Diputado Gonzalo Herrera Pérez, como Secretario de la Reunión. A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes.

El Diputado Secretario informó a la Presidencia que cada legislador registró su asistencia, encontrándose registrados, 31 de 33 Diputadas y Diputados en el orden siguiente:

Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM), **Diputados Integrantes:** Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN), No asistieron los Diputados: Juan José Canul Pérez, (GP PRI) y Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena),

En virtud de que la reunión contó con la mayoría calificada, la Diputada Irma Juan Carlos, en su calidad de Presidenta de la Comisión, hizo la declaratoria oficial de Quorum Reglamentario.

PUNTO NÚMERO 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, dio inicio a la Reunión y agradeció la presencia de los asistentes a la Instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

Por Instrucciones de la Diputada Presidenta de la Comisión, el Diputado Secretario Gonzalo Herrera Pérez, dio lectura al Orden del Día propuesto para la Reunión de Instalación. A continuación, la Diputada Presidente, sometió a discusión el orden del día, por lo que consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones. Se externó un comentario respecto al punto número 6 en relación con el punto 7.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Una vez que la Diputada Presidenta realizó las aclaraciones pertinentes, al no haber quién más solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el Orden del Día propuesto, sometiéndolo a votación; realizada la votación, la propuesta de Orden del Día fue aprobado por unanimidad quedando de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida y participación de un representante de cada grupo parlamentario.
4. Declaración de instalación de la Comisión.
5. Nombramiento de la Secretaria Técnica.
6. Acuerdo de instalación en Conferencia Parlamentaria con la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores para el dictamen de la Iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
7. Informe de Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO 3. MENSAJE DE BIENVENIDA Y PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO.

Acto seguido la **Presidenta de la Comisión, Diputada Irma Juan Carlos** pronuncio su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas en el siguiente sentido:

"Es un gran honor presidir esta Comisión que tendrá ante sí la responsabilidad de contribuir a realizar las transformaciones constitucionales e institucionales a favor de los pueblos y comunidades indígenas del país, conforme han demandado sus representantes, las cuales han quedado pendientes por décadas.

Como ustedes recordarán, las reformas constitucionales de 2001 en materia de derechos y cultura indígena dejaron en el tintero legislativo importantes temas para los Pueblos Indígenas, los cuales están expresados en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, entre los cuales se encuentran el reconocimiento de los Pueblos Indígenas como sujetos de derecho público, de sus territorios, de su representación política solo por mencionar algunos.

Por otra parte, el desarrollo normativo del derecho a la consulta previa, libre e informada con pertinencia cultural ha encontrado grandes obstáculos para su concreción en una ley como se ha propuesto en diversas legislaturas. Esta, sin duda, se ha constituido en una de las demandas centrales de nuestros pueblos y comunidades indígenas, como una herramienta jurídica frente al creciente despojo de los recursos naturales existentes en nuestros territorios y el conocimiento de nuestros pueblos que están asociados, la cual ha encontrado una reiterada negativa legislativa a pesar de la recomendación de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Comisión Nacional de Derechos Humanos, dirigidas al Congreso de la Unión para legislar a este respecto.

En esta legislatura que inicia se han presentado dos iniciativas de ley en esta materia, circunstancia que muestra el interés y la preocupación de las Diputadas y Diputados sobre esta materia. En su momento habremos de organizar su dictaminación, la cual deberá ser acompañada por un amplio proceso de consulta indígena como corresponde.

Por otra parte, nuestro desarrollo constitucional en la materia ha quedado seriamente rezagado frente al fortalecimiento de instrumentos jurídicos del derecho internacional, como es la Declaración de la ONU sobre Derechos de Pueblos Indígenas. Su incorporación en la legislación nacional es una de las demandas de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Esto es posible, así lo demuestra la Constitución Política de la Ciudad de México que la ha incorporado, colocándose a la vanguardia del reconocimiento de los derechos indígenas en América Latina.

Avancemos en esta dirección. La construcción de condiciones de vida digna de las comunidades indígenas pasa necesariamente por el fortalecimiento de la autonomía indígena, en donde sean los propios pueblos quienes definan sus aspiraciones y prioridades de desarrollo, su propio horizonte en los diferentes campos de la vida social.

Para ello es necesaria la construcción de una nueva institucionalidad con políticas públicas transversales que superen la visión pobrista, en la que se ha colocado a los Pueblos Indígenas como sujetos de asistencia social, no como actores de su propio devenir con proyectos de vida propios.

Para este fin se requiere de una profunda transformación de la entidad del Gobierno Federal responsable de la coordinación de las políticas públicas en la materia, y me refiero a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como de los programas y acciones dirigidas a los Pueblos Indígenas.

Construir un nuevo paradigma es el reto, el cual coloque a los pueblos y sus comunidades como actores centrales en la definición de su desarrollo, dándole lugar a sus autoridades como corresponde, sin paternalismos o clientelismos.

En esta preocupación se ha presentado la iniciativa de creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la cual habremos de analizar y dictaminar a fin de considerar su pertinencia. En este esfuerzo habremos de coordinarnos con nuestra colegisladora en el Senado de la República, con quienes nos proponemos realizar consulta en las diferentes regiones indígenas del país a fin de escuchar y tomar la palabra de los pueblos y comunidades indígenas como corresponde.

Diputadas y Diputados, sumemos esfuerzos para resarcir la deuda pendiente con los 68 Pueblos Indígenas del país. Comprometámonos con esta oportunidad que nos da la historia, construyamos el México pluriétnico que tímidamente enuncia nuestra Constitución.

Este ha sido mi compromiso con los Pueblos Indígenas de mi Distrito electoral, de mi estado y de mi país a conjuntar el compromiso que cada uno de ustedes tiene con nuestros Indígenas.

Expresémoslos en el intenso trabajo que nos depara en esta legislatura. Muchas gracias”.

A continuación de conformidad con el Orden del Día participó un integrante por grupo parlamentario:



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista Mexicano. Diputado Secretario Rogelio Rayo Martínez:

"Muchas gracias. Compañeros y compañeras Diputadas. Muchas felicidades, Diputada Presidenta Irma Juan Carlos. Es para mí un gran motivo de satisfacción el participar en esta Comisión que tiene por objeto trabajar en unidad para fortalecer a nuestros Pueblos Indígenas. Ya que es de vital importancia que nuestro país refuerce los mecanismos necesarios para que sentemos las bases de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

En nuestro país los Pueblos Indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación, de explotación e injusticia por su origen y por su cultura. Dicha realidad histórica sigue afectando profundamente el pleno ejercicio de sus derechos y participación política.

El respeto de su cultura, tradiciones, y modos de vida debe ser la piedra angular del enfoque que debemos darles a nuestros Pueblos Indígenas para que, tengan un mejor futuro o mejores condiciones de vida, tal y como lo establece la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 1o.: "Los indígenas, tienen derechos como pueblos o como individuos al disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos".

Es por ello que debemos percibir como ideal común la solidaridad y respeto mutuo hacia nuestros Pueblos Indígenas. De este modo debemos constituir una Nación que tenga como eje central el reconocimiento de nuestras riquezas culturales, que son propias de nuestros Pueblos Indígenas y que nos enriquecen a todos.

Me inquieta que, pese a que somos un pueblo lleno de bondades y riquezas pluriculturales, no se hayan encontrado los mecanismos correctos para que nuestros Pueblos Indígenas ya no sean discriminados. Me duele en el alma la indiferencia con lo que varias autoridades no han encontrado el camino hacia el respeto a nuestra Nación.

No hay que olvidar nuestra raíz, estoy convencido que esta diversidad lejos de ser un problema, es una tremenda riqueza en la medida en que sepamos respetarnos los unos a los otros.

En la medida en que tengamos las mismas oportunidades, es la medida en que seamos capaces de construir un país de hermanos.

Es por ello, que debemos proyectar que nuestra riqueza, no solamente está en las manos, en la cabeza, sino que está en el alma de nuestros Pueblos Indígenas. Esa habilidad infinita para crear belleza, para rescatar lo propio, para utilizar aquello que han estado siempre en sus tierras, sus materias primas y transformarlos en obras de arte, que son cada día más apreciados por la comunidad, no solamente en México, sino también en todo el mundo, por eso tenemos que aprender a apreciar, a valorar, a promover y a reconocer que las integraciones de ambas culturas aportan lo mejor de sí mismas, es lo que ha hecho y va a seguir haciendo grande a México.

Por eso el compromiso de esta legislatura, por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas es trabajar en unidad. Fortaleciendo los mecanismos y acciones que implementaremos, para regresarles todo aquello que durante años no se les ha dado, cayendo en el olvido de las instituciones, olvidándose de nuestra riqueza que representan nuestros pueblos originarios.

Su amor por la tierra son valores muy importantes que tenemos, no solamente apreciar, valorar, sino que también proteger y promover. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta."



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Secretario Raymundo García Gutiérrez:

"En Guerrero hablamos, existimos todavía cuatro lenguas de pueblos originarios, que es el amuzgo, mixteco, náhuatl, el tlapaneco, lo que yo hablo.

Compañeras y compañeros, saludo con agrado la instalación de esta Comisión, en la cual me permito tender la mano para construir lazos y ceñirnos a las necesidades de los Pueblos Indígenas, sin andamiajes políticos.

Los conmino a la medida y al trabajo conjunto, para alcanzar rutas políticas en beneficio de los 68 grupos etnolingüísticos, con presencia en nuestro país. Que sean los trabajos que hoy iniciamos, en esta Comisión, las bases para identificar lo que nos define y nos une a los pueblos originarios de nuestra tierra. Trabajemos para erradicar la discriminación de los que somos víctimas, los indígenas de nuestro país.

Comulgamos con la Iniciativa de crear un Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para sustituir la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual en la actualidad está siendo rebasada por las cortas atribuciones que tiene. Sin embargo, también creemos firmemente en la necesidad de que, para transitar en este proyecto, nuestros pueblos sean escuchados y considerados en la construcción de ese Instituto.

Por ello, también me permito poner en la agenda de esta Comisión, que se estudie a fondo y sin tintes políticos la iniciativa que pretende dar origen a la Ley General de Consultas a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Muchas gracias".

Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano. Diputado Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas:

"Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Su servidor Juan Martín Espinoza Cárdenas, me congratulo por formar parte de tan importante Comisión.

Con su permiso, Diputada, Presidenta. "Por mi Raza hablará el Espíritu", José Vasconcelos lo dijo. Los Pueblos Indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a un reconocimiento a nivel internacional y en la construcción del México de hoy.

Conocer nuestro país es aprender de sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres, apreciar su cultura y sus tradiciones. Los Pueblos Indígenas han sido de gran aporte para el progreso, por su experiencia en la gestión de ecosistemas, donde no solo aportan a la diversidad biológica, sino al patrimonio cultural y a la seguridad alimentaria.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, existen 68 Pueblos Indígenas, siendo más de 11 millones de habitantes, casi el 10 por ciento de la población total, constituido con mayor población náhuatl, maya, zapoteca, mixteca, tzotzil, otomí, tzeltales, totonaca, mazateca, mazahua y huichol.

El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus Pueblos Indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Los acuerdos de San Andrés tienen una importancia política histórica para nuestro país, ya que después de 500 años se realizaría un Pacto con los Pueblos Indígenas que han estado marginados. Los acuerdos significan la concreción de la discusión sobre los derechos indígenas y son el resultado del debate sobre la cuestión étnico-nacional en México.

Estos acuerdos reconocen la autonomía de los Pueblos Indígenas. Y esto rompe con un dominio histórico, donde desde más de 500 años la sangre real de los mexicas está en los indígenas, de ahí provenimos todos los que nacimos en este país, o la gran mayoría de ellos.

La población indígena conforma el grupo de los pueblos originarios que dada su cultura, historia y lengua dan sentido de pertinencia e identidad a nuestro país. No debemos de olvidar que la Organización de las Naciones Unidas declaró al 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas; en ese año vamos emprender diferentes acciones para difundir campañas que permitan que la sociedad esté enterada de los riesgos de desaparecer lo que significan las lenguas nacionales.

Por eso, en Movimiento Ciudadano hacemos un llamado al Gobierno de la República, a las diferentes dependencias y Secretarías, tanto actuales como a las entrantes, para que rescatemos las lenguas indígenas y no dejemos que ni una más se pierda.

Más de 40 caudillos fueron indígenas o de sangre indígena, como fue el caso del propio Vicente Guerrero o Ascencio Alquisiras, quien en 1820 derrotó a Agustín de Iturbide. Dionisio Cano y Moctezuma, Mariana Pineda y el mismo Emiliano Zapata.

Los indígenas han estado en los sucesos históricos más relevantes del país: se levantaron en armas con Miguel Hidalgo en contra de la monarquía española; el pueblo Zacapoaxtla contra Ignacio Zaragoza, combatieron en la Batalla de Puebla, saliendo victoriosos contra el Ejército Francés, considerado el más poderoso del mundo en aquella época; en la Revolución Mexicana, junto a los campesinos son los que más sangre y vida dieron por tierra y libertad. Han marcado el rumbo de la historia del país, como la conocemos.

De igual manera, invito a todos los integrantes de esta Honorable Comisión, tan importante para nuestro país, a que redoblemos esfuerzos. Le debemos muchísimo a toda la raza indígena de nuestro querido México, ahora es cuando, Diputadas y Diputados, debemos demostrar cuánto queremos y qué cambios debemos realizar verdaderamente en nosotros mismos y en nuestro país.

Los verdaderos orígenes, sabemos que aquí los tenemos, por eso los invito a todos a que nos entreguemos de mente, de cuerpo, de espíritu y de corazón, que cumplamos con ese cometido de legislar para el bien de los Pueblos Indígenas de nuestro querido México.

En Movimiento Ciudadano, tanto los gobiernos como los legisladores encontrarán aliados de su defensa, y, sobre todo, el trabajo y progreso de todos ustedes. Enhorabuena. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Integrante MARGARITA García García:

"Muchas gracias. Primeramente, felicitar a esta Comisión por su instalación. Compañera, conocemos que eres una mujer indígena, sabemos que en estos espacios a todas las mujeres indígenas nos dan a veces nervios, pero demostrar que las mujeres indígenas tienen y tenemos la misma capacidad que todos te reafirma ese compromiso, Diputada.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

En primer lugar, quiero saludar con mucho afecto a nuestra Presidenta de la Comisión de Cultura en el Senado de la República, Senadora Susana Harp, bienvenida a esta casa del pueblo, También al licenciado Adelfo Regino, quien será el titular del Instituto de los Pueblos Indígenas. Bienvenido también, licenciado.

Bueno, en este Congreso, hoy más que nunca hay una gran pluralidad, nos debemos de conducir así. Los Pueblos Indígenas de nuestro país conforman la parte más esencial de la multiculturalidad que nos ha definido a lo largo de los años, proporcionándonos una identidad que es motivo de orgullo propio, así como de admiración en todo el mundo.

El reconocimiento de las 68 lenguas indígenas de nuestro país no ha sido un hecho menor, pues significa la dignificación de nuestros pueblos originarios, quienes ahora pueden ver el futuro de sus esfuerzos en pro de la existencia de sus lenguas, a pesar de que el sistema los ha obligado a preferir el español.

Por ello, es indispensable que esta Comisión que hoy integramos los diferentes partidos políticos, veamos por el interés de nuestros indígenas haciendo o modificando la normatividad necesaria para que puedan tener acceso a la vida digna y decorosa que se les ha negado desde tiempos de la Conquista.

Asimismo, es necesario que se observe el cumplimiento irrestricto de lo contemplado en el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, pues el acceso a la educación debe garantizarse a través de un sistema bilingüe que permita la protección de sus lenguas originarias y al mismo tiempo se incluya el aprendizaje del español como parte del desarrollo de capacidades que permita acceder a mayores oportunidades de crecimiento. La protección de nuestros indígenas implica proteger nuestro orgullo, nuestra alma, nuestro México.

En el Partido del Trabajo los Diputados de la bancada, pero en especial los tres Diputados de Oaxaca estamos valorando para que dentro del presupuesto aprobemos un fondo de compensación para los estados con población indígena, ratificamos nuestro compromiso de trabajar en esta Comisión con una gran responsabilidad por nuestros Pueblos Indígenas. Es cuanto”.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Diputado Integrante Miguel Acundo González:

Compañeros y compañeras, muy buenas tardes. Primero felicitar a la compañera Presidenta de esta Comisión, una felicitación a todos los que estamos aquí formando parte de la misma.

Miren, a pesar de que hay tratados, hay leyes que en el supuesto deberían de proteger todos los derechos de los indígenas, en México aún sigue existiendo- lo vemos en la práctica, en las regiones- discriminación por el simple hecho de ser indígenas.

Creo que hay una enorme deuda con los indígenas de este país. En el campo son los excluidos de los excluidos. Y creo que hoy, con el establecimiento del Proyecto Alternativo de Nación que encabeza nuestro compañero Andrés Manuel, tenemos la gran oportunidad de dignificar a todos nuestros indígenas.

Los indígenas no solamente son sujetos, o personas, representan también toda un área de cultura, la cultura que le da a México presencia en el mundo, creo que tenemos la obligación, los legisladores que estamos en esta Comisión, y los demás también, de aprobar iniciativas, de impulsar leyes que permitan a este sector vivir como decía la compañera que me antecedió, de una manera digna.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

En las comunidades indígenas se sufre de todo. Es donde se sufre la pobreza, se sufre la exclusión, la discriminación.

Yo no sé si los acuerdos de San Andrés estén completos o habrá que adicionar algo, pero lo que sí sé es que, Juntos tenemos que hacer un esfuerzo para que, en esta Cuarta Transformación de nuestro país, habrá que buscar la forma de proteger y de ayudar a todos los sectores, principalmente los más desprotegidos. Esa es una obligación que tenemos los Diputados que estamos hoy aquí, compañeros.

Esto no debe ser solamente palabras, tenemos que ir a la práctica, en las iniciativas y reformas para que nuestros compañeros indígenas, yo también soy de padres indígenas y soy indígena igual que muchos.

Por eso creo que hoy tenemos esa gran oportunidad, no hay que desaprovecharla, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez

El Diputado saluda en lengua indígena. "Bienvenidas hermanas y hermanos. Represento con mucho orgullo a la etnia mazahua, del estado de México, la etnia más numerosa de esta entidad.

Saludo con respeto a la Presidenta de esta Comisión, hermana también indígena y saludo con mucho respeto también, a los Secretario e integrantes de esta Comisión.

Yo quisiera hacer varias reflexiones, primero, cuántos de esta mesa somos indígenas, cuántos nos sentimos indígenas y cuántos somos indigenistas. A veces suele pasar que los indigenistas defienden más a los indígenas que quienes somos indígenas.

Invitaría, y lo digo con mucho respeto, porque a mí me queda muy claro que cuando llegamos a una responsabilidad como esta nos debemos de olvidar de partidos políticos, porque entre nuestros hermanos indígenas no hay colores, todos tenemos la piel de bronce.

Les quiero pedir un favor, quiero pedirles que en esta Comisión veamos más por ellos. Hablaré estrictamente por lo que he vivido en mi municipio, que es la cuna de la Etnia Mazahua, San Felipe del Progreso, que, por cierto, en el año 2008, la Senadora Susana Harp nos acompañó en un concierto que hicimos, en un festival de la cultura Mazahua –espero que todavía lo tenga en sus recuerdos–.

Quiero pedirles porque para nosotros este sexenio, he insistido, más allá de colores y de partidos, este sexenio fue muy bueno para nosotros, se lograron hacer muchas carreteras, seguramente es de lo que más padecemos en las comunidades indígenas, la falta de caminos en buenas condiciones. Pero también avanzamos en agua potable, en drenaje, en electrificación. Quisiera poner sobre esta mesa que vayamos por más presupuesto para nuestros hermanos indígenas, que vayamos para que juntos logremos que tengan mejores condiciones de vida, que cada día allá menos gente que no tenga un hospital digno donde atenderse, o que no tenga una escuela digna donde aprender a leer y a escribir por lo menos.

En el PRI estamos comprometidos con ello, debo decirles que soy un Diputado de mayoría, la gente me ha dado su confianza, estoy aquí representando dignamente a este sector de la población. Mi Distrito es el Distrito eminentemente indígena del estado de México, y comprende los municipios que más representación tienen de la Etnia Mazahua.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Pongo todo lo que soy y todo lo que sé para que esta Comisión le vaya muy bien. Les pido un favor, no nos molestemos cuando corriamos algo ¿saben qué? se piensa muchas veces de la Comisión de Pueblos Indígenas, que somos los que nos equivocamos, que somos lo que no sabemos cómo hacer las cosas; vamos a demostrarles que, si sabemos cómo hacer las cosas, vamos a demostrarles que, si podemos trabajar sin equivocarnos, y esa es la misión de todos nosotros.

Los invito para que vayamos juntos en este mismo camino a todos, tenemos una misión, que es el que le vaya a bien a México, más allá de partidos políticos. Quiero lo mismo que ustedes, y espero que ustedes también deseen lo mismo que un servidor. ... que dios los bendiga a todos. Gracias”.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Diputado Secretario Marcelino Rivera Hernández

“Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidenta. Respetuosamente saludo a todos los compañeros de esta Comisión. Con motivo de la instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas, el Partido Acción Nacional por mi conducto desea expresar a todos ustedes, en primer lugar, nuestro beneplácito. Muchas felicidades a todos.

Hoy tenemos un llamado, un llamado que necesita nuestro país. Hoy nosotros somos los que representamos a nuestros pueblos originarios, somos lo que venimos de allá del ejido, de la comunidad. Hoy reconozco que ha habido antecedentes muy claros, muchos esfuerzos de compañeros antes que nosotros, sin embargo, nosotros estamos llamados a ser parte nuevamente de la historia de México, a que esas leyes que ya están inscritas volvamos a reafirmarlas; pero sobre todo plasmémoslas, respetémoslas y llevémoslas al tema en los hechos.

Hoy, en el 2018, hablando de presupuesto, desgraciadamente nada más tenemos 2 mil 428 millones de pesos, comparado con el año 2015, eran 9 mil millones de pesos. ¿Saben que cosas? Desgraciadamente hoy, en este año, no nos fue muy bien que digamos en el tema presupuestal, necesitamos ser actores activos, por allá fuera la gente en los ejidos y comunidades tiene esperanza en nosotros, tienen la esperanza de que haya carreteras, de que haya sistemas de agua que funcionen, que haya electrificaciones. En lo particular, represento al Partido Acción Nacional y al Grupo Parlamentario, sin embargo, más allá del partido que representemos todos aquí, sabemos de las necesidades que hay en la comunidad.

Mi Distrito –sí, si cierto– es acción afirmativa en materia indígena, un tema que a lo mejor nos dio la ley, sin embargo, esos espacios, mucha gente que nos antecedió se los ganó, hoy decirles que no venimos a que nos regalen nada en el presupuesto, que el llamado del PAN es que vamos a respetar la dignidad de la persona humana.

Que celebro que haya muchas actividades y mucha legislación en la materia, sin embargo, también decirle a esta Comisión, que de las iniciativas que hoy se han presentado para la dictaminación por la Comisión, por supuesto que también haremos nuestros apuntes ¿Por qué? porque lo dijimos muy claro, esta Comisión representa a todo el país, por supuesto que tenemos que buscar los puntos de encuentro. Porque si bien es cierto, muchas son las necesidades del estado de Oaxaca, muchas del estado de Chiapas, otras de San Luis Potosí, también en el norte en Chihuahua; pensemos por todos. De nuestra parte decirles que en Acción Nacional encontrarán un aliado por la legislación en la materia, un aliado con el vamos a trabajar juntos. A esta Comisión les pido a todos los compañeros trabajemos como uno solo por los intereses de nuestros Pueblos Indígenas. Muy buenas tardes”.

Grupo Parlamentario del Partido de Morena. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez.

El Secretario Diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muy buenas tardes a todos y a todas. Compañeras Diputadas y Diputados. Felicito a la compañera Presidenta de esta Comisión, que ha decidido asumir



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

esta gran responsabilidad. Saludo con mucho gusto al compañero Adelfo Regino, a la compañera Senadora. Me da mucho gusto que haya esta unificación de esfuerzos de todos los pueblos. Mi nombre es Alfredo Vázquez Vázquez, Diputado Federal por el Distrito 3 con cabecera en Ocosingo, Chiapas.

Me toca representar la zona Lacandona de la Selva de Chiapas, toda la zona fronteriza con Guatemala, comunidades en donde no existe la carretera, donde no existe la energía eléctrica como bien presentaban algunos compañeros su reclamo hoy por la presentación de estos comisionados de "Peña Nieto ante la Cámara, para decirnos que todo está bien, cuando algunos compañeros reclaman las altas tarifas, muchos compañeros quisieran reclamar que llegue la energía eléctrica en sus pueblos.

Su servidor como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, estamos comprometidos para que, en esta Legislatura, la Sesenta y cuatro Legislatura de esta Cámara, de esta casa del pueblo, hoy por hoy si se respeten los derechos de los pueblos originarios de México. Porque precisamente hemos luchado, como ya bien decía alguien que me antecedió, en la tercera transformación que ha habido, que nos anticiparon nuestras culturas y Pueblos Indígenas, siempre han sido parte, siempre hemos derramado sangre en los campos mexicanos para construir esta patria, pero es hasta hoy, en esta Cuarta Transformación, que vamos a lograr que verdaderamente se reconozca y se respete el derecho de los pueblos originarios.

Yo soy hablante de la lengua y me enorgullece poder representar a mi etnia y a los grupos étnicos de mi estado de Chiapas. Celebro este acto solemne de la instalación de la Comisión de los Pueblos Indígenas, porque vamos a dar resultados, vamos a caminar no solamente estar aquí, sino caminar en las regiones más necesitadas.

Tenemos una deuda histórica con los pueblos, y tenemos que ser nosotros, ejemplares, los legisladores y legisladoras de Morena, que asumamos esta responsabilidad para que propongamos legislaciones, para que haya una verdadera administración directa de los Pueblos Indígenas, en cuanto a la administración, en cuanto al Presupuesto público, en los tres niveles de gobierno, porque nuestra Constitución dice que sí hay un apartado especial en los municipios para que haya un recurso especial para los pueblos originarios, pero no es así en las entidades y para nivel Federal no existe, y por si fuera poco, los ayuntamientos, los municipios, nunca jamás han llevado a cabo ese trabajo tan necesario e indispensable.

Por otro lado, quiero proponerles que impulsemos entre todos los Pueblos Indígenas, reformas constitucionales y leyes secundarias, para la creación del Grupo Parlamentario de los Pueblos Indígenas de México. Porque si analizamos el Derecho Comparado, en España hay un Grupo Parlamentario Especial para quienes tienen una identidad.

Entonces, en México tenemos que caminar en ese sentido. Y en materia de salud quiero invitar también a todos y a todas, para impulsar en conjunto una legislación, en cuanto a la Medicina Tradicional; me refiero puntualmente a que, en las comunidades, los que somos y venimos de las comunidades indígenas, el tema de salud, las compañeras mujeres, por desgracia, la jurisdicción 09 con cabecera Ocosingo, que abarca muchos municipios, somos el primer lugar en muerte materna.

No es posible que nuestras mujeres se estén muriendo porque no haya atención, y porque también la participación de las compañeras parteras en las comunidades es muy importante, pero nunca se les pone atención, no forman parte de este gobierno; no hay un reconocimiento a esta labor tan importante que recibe la vida de cada pueblo indígena.

Y por ello, compañeros, compañeras, quiero decirles que me siento muy comprometido para que en esta legislatura se hagan las cosas bien, y garantizar la participación, además, de los Pueblos Indígenas en el ejercicio del gobierno, como un legítimo derecho e histórico, muchísimas gracias, compañeras y compañeros".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Una vez terminadas las participaciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó a los asistentes que expresaran su nombre, lugar de origen o a qué partido pertenecen. Realizándose en el orden siguiente:

La Senadora Angélica García Arrieta: Partido Morena. integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado.

"Mi propósito, al estar en esta Comisión, es impulsar todas las leyes, los decretos; todas las acciones que conlleven al desarrollo de los Pueblos Indígenas, para nosotros van a ser bienvenidos. Me congratula que ustedes sean un grupo parlamentario tan diverso, pero tan convencido de las necesidades de todos los Pueblos Indígenas, que cuentan con todo el apoyo, con todo el trabajo conjunto que podamos hacer la Comisión del Senado, aprovecho para saludar a mis compañeras senadores que se encuentran en este momento con nosotros, y decirles a ustedes, que tengan la certeza y la confianza, de que la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado, está en el mismo tenor que ustedes. Tenemos que resarcir el daño que hemos causado, de toda la vida, a nuestros Pueblos Indígenas. Gracias".

El Diputado Valentín Reyes López: Diputado Federal del Distrito 17, con cabecera en Cosamaloapan, del estado de Veracruz, Partido Morena.

"Es interesante para mí, de 14 municipios que conforman mi distrito, siete tienen zonas de reacomodo, por lo que es para mí bastante interesante trabajar para todos esos grupos étnicos. Muchas gracias".

El Diputado Bonifacio Aguilar Linda: Distrito 18, con cabecera en la Sierra de Zongolica, estado de Veracruz

Muchas gracias. Yateotlac, en náhuatl significa buenas tardes. Muchas gracias por la invitación, les saluda su servidor Diputado Federal Bonifacio Aguilar Linda, que voy a estar representando a 26 municipios, en mayoría, de pueblos originarios. Saludo de igual manera a las y los senadores que hoy nos acompañan. Bienvenidos, a la orden. Muchas gracias".

La Diputada Frinne Azuara Yarzabal: De la Circunscripción 02, San Luis Potosí.

"Orgullosamente, huasteca".

El Diputado Juan José Canul Pérez: Yucatán, Distrito 05.

"En donde tenemos el 62 por ciento de nuestro pueblo maya; tenemos 34 municipios en este distrito; 106 en todo el estado. Todos maya-hablantes, por eso me congratulo de tenerles a ustedes, estar entre nosotros mismos, para poder hacer lo que nuestro pueblo necesita, y, sobre todo, para hacerlo en un marco de cordialidad, de entendimiento, desde luego, anteponiendo los intereses de nuestro pueblo".

La Diputada Araceli Ocampo Manzanares: del Grupo Parlamentario de Morena, de Iguala de la Independencia, Guerrero.

"Muy buenas tardes a todos y cada uno de los aquí presentes. Araceli Ocampo Manzanares, Un gusto estar con todos ustedes".



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

El Diputado: Manuel Huerta Martínez del estado de Guerrero, Morena

Muy buenas tardes a todos. Con su venia, señora Presidenta. Estoy emocionado de pertenecer a esta mesa; consanguíneamente yo me asumo mixteco, soy médico y yo digo que el indigenismo es universalidad.

Ser indígena no es estar relegado a una isla. ¿Por qué digo esto? Como médico que soy, los indígenas tienen sangre roja, porque yo convivo con ellos; su lengua es un código universal, no es una lengua inferior, y su religión habla de Dios. Entonces, ser indígena es ser un gran mexicano, y estoy muy orgulloso de pertenecer a esta Comisión”.

La Diputada Martha Olivia García Vidaña: Del estado de Durango,

“Del estado de Durango, del norte. Y la verdad, a mí me da muchísimo gusto pertenecer a esta Comisión, como integrante, cuando gana nuestra Presidenta, creo que fui una de las más contentas, porque en el estado de Durango, que es el norte, también tenemos indígenas de mi Distrito uno Federal, del 12 municipios cuatro, cinco o seis, o siete, pero todos tienen Pueblos Indígenas y voy a ser una Diputada que va a defender a los Pueblos Indígenas, porque me nace hacerlo, porque quiero que salgan adelante y porque nos corresponde a todos como Diputados, ahora que estamos aquí sacar adelante a todos nuestros hermanos. Felicidades Diputada, gracias.

La Diputada Margarita García: Distrito 03, con cabecera en Huajuapán de León, mixteca, de Oaxaca:

“Muchas gracias, Margarita García, orgullosa de estar aquí en esta Comisión y decirles que mi Distrito electoral representa 100 municipios. Felicidades, Diputada, y estamos a la orden”.

La Senadora Susana Harp Iturrubarría. por el estado de Oaxaca, del Grupo Parlamentario de Morena.

“Buenas tardes, mi nombre es Susana Harp Iturrubarría, soy Senadora. Agradezco muchísimo la invitación, paisana, felicidades a esta maravillosa Presidenta, que es Irma Juan Carlos, un aplauso para ella y para todos los integrantes de esta Comisión. Es un placer estar aquí acompañándolos, aquí estaremos en persona y también en la otra Cámara hermana, pues acompañando todas las iniciativas de ida y de vuelta. De eso se trata, de ayudarnos, más allá de colores, ahora tenemos causas comunes, este país nos está esperando a todos. Muchas gracias”.

El C. Adelfo Regino Montes invitado especial:

(Habla en lengua indígena). “Con su venia, Presidenta, mi nombre es Adelfo Regino Montes, soy Ayuuk, mixe de la sierra norte de Oaxaca, estoy aquí como parte del equipo de transición del presidente electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Me da un gran gusto estar esta tarde con todos ustedes, señoras Diputadas, señores Diputados. (Se despide en lengua indígena).

La Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Distrito 09, con cabecera en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

“Muy buenas tardes tengan todos ustedes. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Diputada Federal. Muy contenta, me siento muy honrosa de estar en esta Comisión, porque el Distrito que represento tiene varios municipios con pueblos originarios, tengo un compromiso muy fuerte para sacar adelante



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

todas las carencias y todo lo que se ha dejado de lado para lograr el desarrollo integral de esas comunidades que vienen a ser parte de la historia de la vida de México. Gracias”.

El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Guanajuato, del Distrito 01, con cabecera en San Luis de la Paz

(Saluda en lengua indígena). Mi nombre es Ariel Rodríguez. Con su venia, Presidenta. Los acabo de saludar en Chichimeca-Jonaz. Es un honor estar aquí, para mí es un honor que tú seas la Presidenta, que usted sea la Presidenta. En efecto, se habla de los colores, ¿no?, el amarillo, el naranja, el rojo, el azul; entonces, aquí tenemos un color, que es el de la piel bronce, entonces creo que está muy claro, aquí dejamos nuestros colores en la puerta, los colores partidarios, entramos con el color bronce en la piel bien puesto y en el corazón, porque en efecto, nuestros pueblos originarios nos van a halar desde el corazón para hacer lo que tengamos que hacer. Me felicito, las felicito y los felicito a todos, porque es un honor estar aquí y creo que estamos en un momento histórico. Diputada, será un honor que usted presida esta Comisión, que va a hacer grandes cosas por esta Nación para reconciliarnos con una parte de nosotros, que hemos ido dejando olvidada. Entonces, muchísimas gracias”.

El Diputado Rogelio Rayo Martínez: Distrito 11, con cabecera en Margaritas, del estado de Chiapas, por la fracción del Verde Ecologista

“Muchas gracias. Mi nombre es Rogelio Rayo Martínez, Es un gusto y un placer pertenecer a esta Comisión, vamos a trabajar de la mano con cada uno de ustedes y con usted, Presidenta, vamos a sacar los trabajos que nos encomienden. Muchas gracias.

La Diputada María Rosalía Jiménez Pérez: Distrito 08 del Grupo Parlamentario del PT

(Habla en lengua indígena) “Buenas noches a todos. Estamos aquí para trabajar juntos, para buscar el bien, el desarrollo. Soy Maya-tojolabal. Me da mucho gusto saludar a Susana Harp. Nos hemos encontrado en el caminar por el desarrollo de la cultura. Al compañero Adelfo Regino, futuro Titular por el desarrollo de nuestros pueblos, también le doy la más cordial bienvenida al maestro Juan Gregorio Regino. Él es director del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Y también a la Senadora Xóchitl Gálvez. Me da mucho gusto saludarla y verla nuevamente. Saludo a nuestra Presidenta Irma, y a cada uno de los secretarios y secretarías, porque juntos vamos a trabajar, en unidad, con este gran compromiso para sacar adelante este objetivo por el desarrollo de nuestros pueblos. Estamos aquí, en la cuarta transformación, hombres y mujeres de nuestros pueblos, hombres y mujeres de todo el país. Estamos aquí los hablantes de las lenguas, pero no vamos a estar atrás de quienes van a ser gobierno o ya son gobiernos. Vamos a estar juntos, vamos a estar al lado, caminando juntos, no atrás. Esa deuda histórica no se vale. No vamos a estar repitiendo a cada rato deuda histórica y deuda histórica, porque los hombres y mujeres a lo largo y a lo ancho del país se están muriendo. Prioridad el tema de la salud. Nuestra gente se está muriendo de hambre, se está muriendo de enfermedades curables. Quinientos Diputados cada tres años no han bastado. El país está bañado en sangre y nuestra gente discriminada, despreciada todo el tiempo, como objetos para admirar y reproducir por los artistas, para visitar cada pueblo. No se vale. Ya basta. Y tampoco vamos a permitir más usurpación de identidades, porque yo, como tojolabal, o un náhuatl, un mazateco, un tzeltal, somos capaces y sí es difícil estar aquí en esta mesa, nos van a ayudar. Hay compañeros que sí se van a acercar a nosotros para salir adelante, porque juntos vamos a construir un nuevo proyecto de Nación y no vamos a permitir que nuestros hermanos, que nuestros pueblos andemos como méndigos. Se los digo yo, porque lo vivo cada día, porque lo sufro, porque lo siento y le doy gracias a Dios que soy Diputada Federal. Hace poquito logramos que un niño se recibiera en un hospital. Se estaba muriendo afuera. Pero como ya se hizo costumbre despreciar y atropellar, no lo dejaban pasar. Ese niño vive y nosotros tenemos facultades, lo vamos a hacer. Vamos a trabajar por ello, les hago un llamado, hermanos, hablantes de las lenguas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

o no, hablantes, a que juntos caminemos y construyamos este nuevo país con amor, con sensibilidad, porque sus malos gobiernos que hemos tenido, no tienen corazón, por eso estamos como estamos, no tienen corazón, solamente actúan con la cabeza no con el corazón. La filosofía y la palabra de nuestros pueblos es amor, es corazón y es pensamiento, no olvidemos esa filosofía para que cada día sea México más grande, vamos a ver el desarrollo, el florecimiento, el engrandecimiento, basta ya de tantos atropellos. Muchas gracias"

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez Distrito 3, Chiapas.

"Representante de la legua indígena maya tzeltal, orgullosamente hablante de esta lengua. Solamente quisiera aquí aprovechar que está el compañero Adolfo Regino, también estoy preocupado por la integración de la Comisión Bicameral de Cocopa, porque ahí están justamente planteado todas las demandas de nuestros Pueblos Indígenas de México. Precisamente vamos a seguir impulsando ese trabajo que se necesita atender, porque han pasado sexenios y ni siquiera se ha tomado la molestia de atender ese acuerdo del gobierno, ese compromiso del Gobierno Federal, de cumplir con la demanda de los Pueblos Indígenas, y está hecha, pero no está resuelta. Muchas gracias, compañeras, compañeros".

El Diputado Raymundo García Gutiérrez: VI Distrito de la región de la montaña, y son aparte de la zona centro

Muchas, mi nombre es Raymundo García Gutiérrez, Diputado Federal por el VI Distrito de la región de la montaña, y son aparte de la zona centro, de 13 municipios, 12 hablamos la lengua originaria, y ahí están integrados náhuatl, mixtecos y tlapanecos. Muchas gracias.

El Diputado Gonzalo Herrera Pérez: Distrito 07, con cabecera en Zacapu, Michoacán,

Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados. Mi nombre es Gonzalo Herrera Pérez, originario del municipio de Chilchota, más conocido como la cañada de los 11 pueblos. Un Distrito netamente purépecha. Quiero decirles que tenemos el momento histórico para hacer historia por estos hermanos indígenas, pueblos originarios que han reclamado justicia.

Creo que no podemos defraudarlos, decirles que no les vamos a fallar. Estamos comprometidos con nuestros Pueblos Indígenas y que vamos a trabajar arduamente para sacar ese rezago que se ha tenido históricamente en estos pueblos originarios. Gracias.

El Diputado Marcelino Rivera Hernández. Distrito 7, con cabecera en Tamazunchale.

"Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional, represento a 13 municipios en la Huasteca Potosina, todos hablantes de lenguas. El Distrito es el 75 por ciento de población indígena. Pertenezco a la etnia náhuatl, soy de El Tepetate, anexo del ejido del Guayal, del municipio San Martín Chalchicuautla.

La Diputada Laura Leticia Méndez Reyes. Ejutla de Crespo, Oaxaca.

"Buenas tardes, compañeros. Mi nombre es Laura Méndez Reyes, soy Diputada Federal, me da mucho gusto saber que estoy entre muchos paisanos. Estoy para aportar y soy Secretaria de la Comisión, estamos a la orden".

El Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez. Distrito 9, San Felipe del Progreso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

"Eduardo Zarzosa Sánchez, del estado de México, representante de la etnia mazahua, A sus órdenes de todos".

El Diputado Javier Manzano Salazar: originario de la Montaña, de estado de Guerrero.

"Buenas tardes. Soy Javier Manzano Salazar, Los cuatro pueblos originarios que están en Guerrero, están en el Distrito que represento, y pues me da una alegría estar en esta Comisión, y ojalá que podamos hacer de esta Comisión, una Comisión de la dignidad".

El Diputado Carlos Alberto Valenzuela González. Estado de Veracruz, de Partido Acción Nacional,

Con su permiso Presidenta. soy Carlos Valenzuela, deseo expresarle en primer lugar que, por parte de los integrantes del Partido Acción Nacional, contará con todo el respaldo. Es una comisión muy noble, muy humana. Comentarle al compañero Adelfo Regino, que haga extensivo el mensaje al próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, que cuenta con el respaldo de los integrantes de Acción Nacional en esta Comisión, porque aquí no puede haber mezquindades cuanto debemos de combatir la pobreza de los Pueblos Indígenas, que contará con nuestro respaldo, porque si le va bien al Presidente López Obrador, le va bien a México y, sobre todo, a los Pueblos Indígenas. Muchísimas gracias.

El Diputado Miguel Acundo González. Distrito 1, con cabecera en Huauchinango, en el estado de Puebla

"Muchas gracias. Nuevamente, buenas tardes. Mi nombre es Miguel Acundo. Con la intención de participar con todo en esta Comisión, para regresarles a nuestros pueblos indígenas la dignidad que les hace falta. Muchas gracias".

El Diputado Alejandro Ponce Cobos. Distrito 02, con cabecera en el municipio de Flores Magón.

"Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Alejandro Ponce Cobos, originario de San Juan Bautista Cuicatlán. Muchas gracias".

El Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas. Distrito 17. del estado de Jalisco por Movimiento Ciudadano.

"Nuevamente muy buenas tardes a todos. Su servidor Juan Martín Espinoza Cárdenas, a sus órdenes. Aunque mi piel es muy blanca, mi corazón es moreno. Me siento un indigenista, porque como misionero he aprendido bastante de los Pueblos Indígenas, quienes han alimentado mi conciencia, mi espíritu, me congratulo de formar parte de esta importante Comisión. Muchas gracias".

La Diputada Virginia Merino García del estado de Oaxaca

"Muy buenas tardes a todos los presentes. Para mí es un honor estar aquí con ustedes, ya que bien sabemos que con el proyecto alternativo de Nación que encabeza el Licenciado Andrés Manuel, vamos a seguir trabajando. Soy la Diputada Federal, Virginia Merino García, mi lengua materna triqui, aquí estamos para servirles".

El C. Juan Gregorio Regino Director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

(Habla en su lengua materna). Les he dado un saludo en lengua mazateca. Agradezco la presencia de hombres y mujeres que estamos aquí, me siento muy contento de estar en esta sesión. Un reto del Estado mexicano es transitar del monolingüismo al multilingüismo. Eso se dice fácil, pero es una tarea inmensa. Esta tarea le corresponde, no solamente al Instituto Nacional de Leguas Indígenas, sino también a los Diputados, a los Senadores, a toda la sociedad en su conjunto, y a todas las instituciones para que instalen las lenguas indígenas en cada una de ellas. Ese es el reto que como Estado Mexicano tenemos.

La Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República.

"Muy buenas tardes. (Habla en su lengua materna). Me da mucho gusto escuchar la diversidad de lenguas. Esto hace 18 años no se escuchaba en el Congreso, cuando mucho había 6, 7 compañeros de origen indígena, y creo que, eso sí tenemos que reconocer que esta redistribución, aunque insuficiente, y ojalá los partidos la empiecen a respetar cada vez más, y no nos pase lo de Chiapas, que se hacen pasar por indígenas, que no lo son. Eso sería muy importante, mayor representación, y decirles que desde el Senado de la República soy secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas. Vamos a trabajar, vamos a apoyar con todo al compañero Adelfo Regino, les pediría a ustedes que también lo apoyen con todo para que tenga suficiente presupuesto. Aquí es a donde se discute el presupuesto, los quiero ver así de bravos para que le demos los recursos que necesita para salir adelante. Gracias.

La Diputada Inés Parra Juárez Distrito 4, con cabecera en Ajalpan del estado de Puebla Grupo Parlamentario de Morena. (Habla en su idioma indígena) Muy buenas tardes.

(Habla en su idioma indígena) "Muy buenas tardes. Me da mucho gusto estar con ustedes. Represento un Distrito electoralmente indígena, un Distrito enclavado en la Sierra Negra y que se hablan tres o que hay tres pueblos originarios: el náhuatl, el mazateco y el popoloca. Gracias".

La Diputada Lucinda Sandoval Soberanes: del estado de Sinaloa, Grupo Parlamentario de Morena.

(Habla en su idioma indígena) Los estoy saludando en la lengua Yoreme Mayo, del estado de Sinaloa. Soy Lucinda Sandoval. Para mí es un orgullo pertenecer a esa etnia. Estoy aquí, compañeros, muy emocionada, con muchas ganas de trabajar por mis Pueblos Indígenas, están en altos grados de marginación. Esperemos trabajar con todos ustedes de la mano. Un saludo también para nuestros compañeros que nos están visitando aquí. Un saludo. Un aplauso para todos los que nos visitan. Debemos trabajar unidos, compañeros, nos necesitan nuestros compañeros indígenas, nos necesitan. Debemos hacer el cambio. Esta legislatura debemos dejar huella en México. Son pocos tres años para todo el daño que existe en las regiones indígenas de todo el país, pero vamos a abrir una puerta. La vamos a dejar abierta para nuestros compañeros que siguen, que sigan trabajando, dejarles el modo, dejarles las leyes que los protegen a nuestros compañeros, que los protegen, y darles justicia, compañeros. Muchas gracias. Soy integrante de la Comisión. Muchas gracias.

El Señor Alibert Sánchez Jiménez Invitado especial. rector de la Universidad Intercultural del estado de Puebla, presidente de la Asociación Nacional de Universidades Interculturales.

(Habla en su idioma indígena) Soy Alibert Sánchez Jiménez. Soy totonaco. Estamos saludando también, muy agradecidos por la invitación, es un honor estar en esta mesa. Estamos nosotros comentándoles que somos la única política pública en los tres niveles de gobierno, enfocada en la



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

atención de Pueblos Indígenas en Educación Superior. Estamos muy contentos y confiados, y esperanzados, en el apoyo de esta Comisión para pelear lo que necesitamos, que es incrementar el presupuesto, que a pesar de que nosotros hemos estado formando profesionistas en el ámbito de la salud, de la educación, de los derechos, que son hablantes de pueblos originarios, en el sexenio no se nos ha incrementado el presupuesto. Van más de cinco años que tenemos un presupuesto similar, a pesar del crecimiento tan fuerte de la matrícula. Saludamos nuevamente la instalación de esta mesa. Muchas gracias.

El Diputado Delfino López Aparicio del Distrito 25 Chimalhuacán del Estado de México.

(Habla en su idioma indígena) Muy buenas tardes-noches a todos ustedes. Hablo mixteco, del estado de Oaxaca. Pero mi caso es diferente porque soy de Oaxaca, pero soy Diputado por el Distrito 25 del estado de México. Me vine muy joven de allá a trabajar acá duro y fuerte. Lo único que digo es que no digamos muchas demagogias, que haya sensibilidad, señor Adelfo, que haya humildad y que se hagan las cosas, a defender, a consolidar. Ya mencionaron hasta la ONU y la Selva Lacandona. Es cierto, la Constitución tiene sus artículos, pero de qué sirve si son letras muertas. Nosotros no vamos a dedicar estar aquí a hacer letras muertas. Hay que echar a andar. Tengo mucha confianza en el próximo gobierno, vamos a hacer una revolución de conciencia, una revolución cultural, porque cada vez que muere una lengua indígena muere parte de la humanidad, entonces, depende de nosotros. Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias".

El señor Alejandro González: en representación del Diputado Marco Antonio Reyes Colín.

"Presidenta, Diputado Marco Antonio Reyes Colín le envía disculpas por su ausencia, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a la Comisión, ya que nuestro Distrito representa –el municipio de Temoaya– uno de los centros más representativos de los indígenas, ya que se encuentra el Centro Ceremonial Otomí. Nos llena de mucha felicidad, gusto y alegría poder apoyar a esas personas que confían en nuestra participación y nos apoyaron en estas elecciones. Muchas gracias.

Una vez realizada la presentación de los diputados e invitados especiales la Diputada Presidenta procedió el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO 4. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó atentamente a todas y a todos los presentes ponerse de pie, y procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Pueblos Indígenas pronunciando las siguientes palabras:

"En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18:40 horas del día 11 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión".



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

A continuación, la Presidenta informó que comunicaría por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.

PUNTO NÚMERO 5. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos presentó a la maestra Laura Pérez Pérez como Secretaría Técnica de la Comisión, explicó que ella dará seguimiento a los acuerdos emanados de estas reuniones plenarias, así como de los requerimientos de sus integrantes. Es zapoteca, de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, tiene una maestría en diseño de entornos virtuales de aprendizaje y es licenciada en psicología, académica de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, con experiencia en la administración pública en el gobierno del estado de Oaxaca por más de 10 años, dentro de la Secretaría de Agricultura. Además de participar desde la sociedad civil en comunidades indígenas ejecutando también programas sociales.

La Diputada Presidenta solicitó a los integrantes de la Comisión que manifestaran su aprobación a esta propuesta de secretaría técnica, quienes de forma unánime manifestaron su aprobación mediante votación económica.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Laura Pérez Pérez como Secretaria Técnica

PUNTO NÚMERO 6. ACUERDO DE INSTALACIÓN EN CONFERENCIA PARLAMENTARIA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE SENADORES PARA EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.

La Diputada presidenta informó que se presentó una Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que a fin de agilizar el proceso de dictaminación considera pertinente acordar instalarse en Conferencia Parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, a fin de dar celeridad al proceso de dictaminación, el cual se considera que estará acompañado por un proceso de consulta en las regiones indígenas del país. Solicitó a la secretaría que sometiera a consideración de esta plenaria la propuesta señalada.

Diversos Diputados solicitaron la palabra para externar comentarios, solicitaron respetuosamente más información; que haya antecedentes; mayores elementos de lo que se trata; además que se pudieran ir apegando a los procedimientos; la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos asintió y dio mayor información.

Explicó que en la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores se recibió la iniciativa crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y como lo dice el planteamiento, darle celeridad en su dictaminación, toda vez que la creación de ese Instituto debe de quedar



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

todo listo para el nuevo Gobierno Federal que entrará en diciembre. Comentó que la idea es dar celeridad a la dictaminación de la propuesta y para eso estamos planteando este esquema de trabajo. En cuanto a las consultas señaló que aún no se está planteando ningún calendario, y eso se acordaría en una reunión posterior a esta instalación, es solamente acordar que se apruebe esta ruta crítica para que en enero se esté en condiciones de tener ese Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y su creación abroga la también existencia de lo que es hoy la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la CDI.

A continuación, cedió el uso de la voz al Diputado Raymundo García Gutiérrez, quien intervino solamente para dejar en claro el que lo que se somete a votación este punto número VI sería solamente el acuerdo para la instalación de la Conferencia Parlamentaria y trabajen de manera conjunta el Senado y el Congreso.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos reafirmo que ese es el planteamiento; solamente darle celeridad a los trabajos que tienen que ver con la dictaminación de esta iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que se presentó en la Cámara de Senadores.

Diversos Diputados solicitaron la palabra para externar dudas y comentar que están votando con un sentido de buena voluntad, también expresaron que dan su voto de confianza por la secretaría técnica. Dando apoyo al criterio de la Presidenta de que es la persona adecuada para esta función. Solicitaron poder tener con anticipación información, para que poder hacer observaciones y sumarse en todo momento con la mejor voluntad. Solicitaron tener la información a la brevedad posible cuando se vayan a someter a discusión los puntos.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a votación el Acuerdo.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión la propuesta de Acuerdo de Instalación en Conferencia Parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República. El Diputado Secretario solicitó a los Legisladores que estuviesen por la afirmativa lo manifestaran. Enseguida solicitó a los legisladores que estuviesen por la negativa lo manifestaran. Resultando aprobado por Unanimidad.

ACUERDO: Resultó Aprobado por unanimidad el Acuerdo de Instalación en Conferencia Parlamentaria de Esta Comisión de Pueblos Indígenas con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores para el Dictamen de la Iniciativa que crea El Instituto Nacional De Pueblos Indígenas.

PUNTO NÚMERO 7. INFORME DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario hacer del conocimiento de los diputados integrantes presentes las iniciativas y puntos de acuerdo que serán turnados a esta Comisión siguientes:

La Primera Iniciativa. Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. El proponente es Teófilo Manuel García Corpus, del PRD.

La Segunda Iniciativa. Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. A cargo del Diputado Armando Contreras Castillo, de Morena.

Y la tercera Iniciativa. Que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. y Abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que presentó el Diputado Fortunato Rivera Castillo, por parte de Morena.

PUNTO NÚMERO 8. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada Presidenta solicitó el uso de la voz a los invitados que asistieron a esta Reunión, además de las personas que gustasen hacer el uso de la voz.

Para ello solicitó se anotaran para hacer el uso de la voz en un orden

Intervinieron las siguientes personas

La Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz:

"Muy buenas tardes. Pues nuevamente felicito a la Comisión de Pueblos Indígenas, a su Presidenta Irma Juan Carlos. Y desearles muchísimo éxito. No teman a equivocarse. A lo que hay que temer, es a tomar decisiones en contra de nuestros Pueblos Indígenas. Uno va aprendiendo con el tiempo, se va volviendo uno experto. Creo que nosotros en nuestros pueblos tenemos otras costumbres, en nuestras asambleas, no tan formales como es aquí en la Cámara. Compañeros, yo tengo mucho camino recorrido. Me tocó enviar los acuerdos de San Andrés Larráinzar en el año 2000 con el entonces presidente Fox, vivimos la tragedia de que esos acuerdos fueron modificados en la Reforma Constitucional. Era una cosa entre alegría y tristeza porque no se logró el Sujeto de Derecho Público de los Pueblos Indígenas, no se logró el pleno reconocimiento a las tierras y territorios. No se logró el cuarto nivel de gobierno, la autonomía plena de los pueblos.

Son pendientes que quedaron, pero sí se logró la Ley de Derechos Lingüísticos que crea el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, sí se logró crear 12 universidades interculturales que hoy son una enorme posibilidad para miles de jóvenes. La universidad de los Altos, en Chiapas, la universidad en Quintana Roo, en Puerto Morelos, en José María Morelos. En fin, estas universidades han sido un avance. Vamos dando pasos, hacia adelante. Hoy tenemos una gran oportunidad, tenemos la oportunidad de tener una mayoría de un partido que está convencido de apoyar a los Pueblos Indígenas. Por el lado del Grupo Parlamentario al que pertenezco, el PAN, hay el convencimiento de apoyar la Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena, y este primer paso, que es la creación del Instituto.

Para los que tienen un poco de duda, la conferencia parlamentaria no es más que trabajar en equipo, para qué hacemos una reforma en el Senado y luego la mandamos acá y no les gusta y luego le cambian, luego regresa al Senado. Entonces vamos a trabajar Cámara de Diputados, Cámara de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Senadores juntos para crear el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para apoyar al compañero Adelfo.

Nosotros le apostamos al éxito del compañero. Como Grupo Parlamentario lo conocemos, conocemos de su trayectoria, de su honorabilidad, por eso estamos decididos a que este proceso camine pronto.

Yo podría ser la más triste de la derogación de la CDI y no estoy triste, estoy alegre porque en ese momento se creó una institución con los elementos que se tenían, hoy ha avanzado muchísimo el derecho internacional. Hoy tenemos una Declaración Universal de los Pueblos Indígenas que nos da más elementos para tener una institución más fuerte. Entonces lo tenemos que ver como positivo. Esta posibilidad que está planteando el Senado junto con el titular de la próxima institución, de que los pueblos puedan recibir recursos.

Cuántas veces no han sido los municipios los que reciben el dinero y se lo quedan, porque eso también ha pasado, u organizaciones indígenas con poca ética que también bajan recursos a nombre de los pueblos y se lo quedan.

Para el tema de recursos públicos, el tema de sujetos de derecho público es fundamental, una comunidad indígena podría recibir recursos y podríamos empezar a trabajar en la propiedad intelectual y en muchos otros temas que son tan importantes para los pueblos.

Entonces en el Senado hemos iniciado este proceso, le vamos a enviar, Presidenta, a nombre de la Presidenta de la Comisión en la Cámara de Senadores, la convocatoria que hemos hecho para los foros de consulta. No nos gustaría más que la Cámara de Diputados se sumara a estos foros.

Están previstos nueve foros de consulta, el primero en Chihuahua el próximo viernes. Si hay algún Diputado que es de Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, podríamos invitarlos a que vengan a este foro. Les vamos a hacer entrega del documento para que ustedes a su vez lo suscriban como Cámara de Diputados y empecemos esa consulta. Empecemos a caminar por todo el país, a escuchar la voz de las diferentes comunidades indígenas sobre esta nueva institución, qué esperan de ella.

Obviamente no estamos sometiendo a consulta si se crea o no, porque esa es una decisión de una ley, pero sí cómo quieren que se cree. Qué quieren que haga esta institución, y creo que eso sería muy importante.

A mí no me queda más que felicitarla y decirle que en la Cámara de Senadores vamos a trabajar de la mano. Creo que es un momento de dejar protagonismos de lado, de todos, y lograr el gran acuerdo nacional en favor de los Pueblos Indígenas. Veo las condiciones, veo las ganas, veo el entusiasmo y yo creo que lo que nos resta es trabajar.

Yo estoy aquí para apoyar. Sí tengo un conocimiento por los años que he trabajado en la materia, y poder explicarles a los compañeros que así lo deseen toda la terminología del derecho internacional, porque son temas no tan sencillos, pero con muchísima paciencia con todo gusto podríamos iniciar con un taller para explicar toda la ley que se está planteando y que ustedes puedan comprenderla, debatirla y también por supuesto proponer sus propias ideas. Muchas gracias. Felicidades.

La Senadora Susana Harp Iturribarría:

"Es un gusto estar aquí entre muchos paisanos, entre amigos, especialmente entre gente que tenemos muchas ganas de que este país le vaya muy bien y que por fin las condiciones están dadas para que esto ocurra.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Sabemos que el gran legado cultural y el gran legado natural de nuestro país se ha conservado gracias a los Pueblos Indígenas, a eso vengo, a dar las gracias, a darles las gracias como una humilde mestiza que nació en una ciudad, pero que siempre me he sentido profundamente motivada y emocionada de todas las culturas vivas que tenemos.

En Oaxaca, yo soy de allá, es el estado que tiene más culturas vivas, por lo tanto más lenguas vivas, también la naturaleza es pródiga porque tenemos la Sierra Madre Oriental y la Occidental, tenemos muchos microclimas, son los Pueblos Indígenas los que han cuidado este patrimonio, son los que siempre luchan, son a los que muchas veces, con todo y dando su vida, son los que están ahí protegiendo lo que nos va a servir a todos, que es el agua, que es el aire, que es la tierra para los alimentos.

Desde la Comisión de Cultura, lo que quiero proponer es el respeto a todo el patrimonio intangible, y ese patrimonio intangible la gran mayoría sale también de los Pueblos Indígenas.

El patrimonio intangible es todo lo que implica el conocimiento, porque este huipil hermoso que traigo de la costa de Oaxaca, esto es material, pero lo inmaterial es el conocimiento, como lo es nuestra herbolaria, como lo es la medicina tradicional, como son las recetas. Hay mucho patrimonio intangible, hay mucho conocimiento que también tenemos que proteger y creo que lo debemos hacer entre las dos Cámaras y entre las dos Comisiones, incluyendo a las demás comisiones que tengan que participar.

No me queda más que felicitar. Muchas felicidades, Irma, ya te lo había dicho, pero estoy muy contenta de que presidas esta Comisión, enhorabuena y a trabajar juntos. Muchas gracias.

El Ciudadano Adelfo Regino Montes:

"Quiero en primer lugar, Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, hermana chinanteca, hermana indígena de Oaxaca, quiero a nombre del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, felicitarle por la importante responsabilidad que estás asumiendo el día de hoy, desde luego felicitar a las Diputadas, a los Diputados que integran esta honorable Comisión de Pueblos Indígenas.

Qué bien que el día de hoy, a 526 años de la llegada de los colonizadores a estas tierras, tengamos un acto de esta naturaleza, en donde se juntan nuestras voces, nuestros pensamientos, se juntan ustedes que son nuestros representantes populares, desde luego nuestras Senadoras, a Xóchitl, a Susana, a nuestra otra Senadora que está aquí presente, a nuestras hermanas y hermanos que proceden de diversos Pueblos Indígenas del país que se han congregado el día de hoy en esta cita histórica. Qué bien que hoy conmemoramos esta importante fecha y que, como se ha dicho, podamos en efecto empezar los trabajos para construir esta nueva relación, esta justa relación que requieren nuestros pueblos con el Estado mexicano.

Creo que, de aquí, de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, sin duda alguna partirán las decisiones que habrán de transformar la situación, la realidad que viven día a día nuestros pueblos y nuestras comunidades indígenas.

Como hace rato ya lo señalaba la Senadora Xóchitl Gálvez, todos estamos absolutamente convencidos de la necesidad, de la importancia de la reforma constitucional sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Que se retomem los pendientes como lo has señalado, Diputado Alfredo, los pendientes que quedaron en 2001 en términos de los contenidos sustantivos de los Acuerdos de San Andrés, creo que ese es un referente básico.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

El tema de la armonización de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas con nuestra Constitución y nuestras leyes. Y también, ¿por qué no decirlo? También incorporar los importantes criterios jurisprudenciales que se han generado en los últimos años para volverlos letra constitucional. Que a partir de esta reforma constitucional podamos realizar las reformas a las leyes secundarias.

Creo que esto será, sin duda alguna, una decisión fundamental, decisiva que habrá de tomar el Honorable Congreso de la Unión. Desde luego, como lo has apuntado ya, Diputada Irma, en efecto, tanto en el Senado de la República como aquí en la Cámara de Diputados están las iniciativas en virtud de las cuales se propone la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, una propuesta que ha hecho el señor Presidente electo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Porque, en efecto, queremos construir una nueva institucionalidad, queremos construir un nuevo andamiaje constitucional que genere las condiciones necesarias para que podamos cumplir esta importante tarea de atender con especial énfasis a nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Yo celebro, Diputada Irma, Diputadas y Diputados, que hoy ya se haya decidido la conformación de esta conferencia parlamentaria entre esta Comisión de Pueblos Indígenas y la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores. Porque, en efecto, creo que hay que trabajar en equipo. Tenemos que avanzar en equipo, de la mano Senadoras, senadores, Diputadas y Diputados para que, a la brevedad, todos esperamos que antes del día primero de diciembre se esté ya aprobando la ley que va a crear este nuevo instituto y que el día primero de diciembre estemos empezando a trabajar con esta nueva institución. Ese es el encargo que nos ha dado el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Seguramente como también ya se ha señalado, habrá que realizar un proceso de diálogo y consulta. El Convenio 169 de la OIT nos mandata que cualquier acto administrativo o legislativo tiene que ser consultado.

Qué bien que ya la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores tiene ya una propuesta de convocatoria para poder avanzar en esta necesaria consulta. Yo creo que ha llegado el momento, pues, de que también esta Comisión de Pueblos Indígenas pueda tener en sus manos esta convocatoria, pueda fortalecerla, consolidarla y esperemos que a la brevedad se emita la convocatoria formalmente.

Que nuestros pueblos se enteren que están convocados a cada uno de estos foros que se realizaran a lo largo y ancho de la República Mexicana, y que puedan emitir su voz para, en efecto, fortalecer este importante planteamiento.

Creo que en ese sentido estamos listos, desde el equipo de transición del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Estamos en la mejor disposición de acompañar este proceso. Si ustedes nos invitan para que hagamos esta labor de coadyuvancia, estamos en la mejor disposición de acompañar la realización de cada uno de los foros porque además estamos convencidos de que tiene que haber un trabajo coordinado, conjunto entre el futuro gobierno de la República y el Poder Legislativo.

Creo que como ha sido dicho en los discursos que me han antecedido, tenemos que poner por encima de todo el interés común de nuestros pueblos y de nuestras comunidades. Estamos llamados a hacer trabajo de equipo, a hacer trabajo coordinado entre todos los poderes del Estado para que podamos cumplir este fin supremo de dar una atención especial a nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Por eso, Diputada Irma Juan Carlos, estamos muy contentos, muy alegres de que una mujer chinanteca como tú encabece, coordine los trabajos de nuestros pueblos y comunidades indígenas en esta



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

Honorable Soberanía. Tiene usted todo nuestro respaldo, todo nuestro respeto y estaremos siempre a su lado con la debida humildad, con el debido compromiso que el asunto amerita.

Por eso les damos las gracias de que nos hayan invitado y que podamos seguir participando todas y todos en futuras citas. Muchas gracias.

El Diputado Secretario Bonifacio Aguilar Linda:

"Muchas gracias, compañeras, compañeros legisladores, Senadoras, Senadores. Felicidades, una vez más, compañeras Diputada Irma.

Juan Carlos, una vez más su servidor Bonifacio Aguilar Linda, secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas. Cuatro cosas me preocupan y necesito compartir con ustedes. Los que crecimos y radicamos realmente en los pueblos originarios, qué bonito es caminar descalzo, qué bonito es cargar con un morral donde nuestras señoras madres nos preparaban un par de tacos para poder llegar a una escuela a recibir nuestras respectivas clases y demás.

Los pueblos originarios estamos catalogados como gente ignorante, gente sin derechos, gente que no puede en algún momento desenvolverse por sí mismo. Les quiero presumir, no aislando a la sociedad presente. Es muy hermoso vivir en un pueblo originario.

La gran preocupación de que hoy en día el pueblo de México, aparte de ser pisoteada ha sido aislada la gente de los pueblos originarios en los siguientes sentidos: falta de atención médica, mejores oportunidades referentes a educación, la infraestructura social, entre tantas otras necesidades les comparto, coincido, apruebo, en que hoy es el momento de ponernos de acuerdo las Cámaras hermanas de Diputados y de Senadores, para poder darles y reconocer sus derechos individuales de los pueblos originarios del país de México.

En algunas ocasiones los pueblos originarios hemos sido la herramienta de abuso, secuestro, porque la gente indígena no conoce sus derechos, sus garantías o por miedo en algún momento, pues es atropellada por gente que se dedica a secuestrar a otra gente.

Es importante, no solo para pueblos originarios en todo el país de México, coordinarnos, organizarnos para ofrecerles mejor seguridad para el pueblo de México.

Recordemos que el niño y el color, el niño y la necesidad no tienen color. Yo invito, llamo a las y los legisladores de los distintos partidos políticos, asimismo en la Cámara de Senadores, emanemos experiencias para que realmente hoy, no me voy a enfocar a lo que dice o plantea el licenciado Andrés Manuel, la Cuarta Transición, no, dejemos la cuarta, la tercera o la quinta o la séptima, es importante, es momento realmente darle resultados al Pueblo de México.

Respeto mucho a las y los legisladores, senadores plurinominales, pero quienes caminamos en campo conocimos y traemos la experiencia de todas, todas las necesidades de los distritos que estamos representando.

Por eso es que llamo e invito a que nos unamos para darles resultados reales, sin distinción alguna, al pueblo de México. No me despido, sino que quedo a su entera disposición, compañera amiga Presidenta Irma, de la Comisión de Pueblos Indígenas, su hermano, su servidor Bonifacio, secretario de la Mesa Directiva de Pueblos Indígenas, siempre estará en respaldo del proyecto, la experiencia de Pueblos Indígenas, no sin antes felicitar a las y los invitados de todos los estados y demás.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hay alguien que nos acompaña, un gran amigo, por lo menos mío y muchos de ustedes probablemente también, a Julio Atenco, Julio, gracias por tu presencia, es un hombre que conoce la Sierra de Zongolica, que vio nacer, probablemente, hoy su Diputado Bonifacio Aguilar Linda, pero con gran orgullo estaré representando bien el Distrito 18 de Zongolica y en defensa del proyecto en Pueblos Indígenas, como secretario general. Enhorabuena. Felicidades. Muchas gracias.

El Diputado Javier Manzano Salazar:

"Muchas gracias. En primer lugar, quiero felicitar a la Diputada Irma, me parece y creo y estoy convencido de esto, es una persona sensible, conocedora del tema indígena, quiero manifestarte todo mi respaldo como secretario de la Comisión, para que juntos caminemos y podamos hacer justicia con la deuda que tiene el Estado con los pueblos originarios.

En segundo lugar. Quiero felicitar a todos mis compañeros integrantes de la Comisión, porque hay sensibilidad, hay corazón por abrazar la cuestión indígena. El tema indígena es un tema muy noble, que no requiere de simulación, mucho menos de hipocresía.

Aquí hay expertos y gente conocedora en materia indígena, ha habido muchísimas iniciativas en este tema, desgraciadamente han estado en la congeladora y no ha existido voluntad para hacer justicia a nuestros pueblos. Muchas iniciativas sobre derecho a territorio, derecho a autonomía, a la libre determinación, derecho a la consulta. Muchas iniciativas que deben hacerse realidad, ojalá se vayan a crear las condiciones, yo lo veo así con la nueva correlación de fuerzas, para que se abra el debate Constitucional sobre los Acuerdos de San Andrés.

Todos sabemos que fue una traición, el Gobierno Federal con estos pueblos y al artículo 2, en su Apartado B, pues no se plasmó los acuerdos de San Andrés para reconocer a nuestros hermanos y hermanas como sujetos de derecho público. Ojalá se haga un gran esfuerzo, estoy seguro que así será.

Otra cosa que quisiera invitar a todos los compañeros integrantes de la Comisión, nuestros pueblos y comunidades indígenas necesitan muchas leyes, pero creo que necesitan de un gran esfuerzo de todos nosotros. Tenemos que reagrupar, unir al Movimiento Indígena Nacional.

He vivido de cerca, en la región de la montaña, enfrentamientos, derrame de sangre entre un pueblo indígena contra otro pueblo indígena, entre hermanos indígenas contra otros hermanos indígenas, creo que debemos de hacer un gran esfuerzo por unir, buscar todas las formas de que se unan nuestros hermanos y hermanas en toda la plataforma nacional.

Creo que esta es una invitación sincera, porque sí se necesitan de buenas leyes, pero también necesitan de la participación de nosotros, para acuerpar, para hermanar a nuestros pueblos. Muchas veces creo que hemos cometido errores en esta división que se ha dado a las comunidades, ya sea por problemas políticos, por problemas agrarios, pero necesitamos hermanar al Movimiento Indígena, a nuestros pueblos y a nuestras comunidades y espero que esta Comisión esté a la altura de la dignidad.

Creo que todos los Grupos Parlamentarios aquí están dispuestos a que caminemos unidos y hago votos para que haya éxito, al frente con la Presidenta la Diputada Irma. Muchas gracias.

La Diputada Araceli Ocampo Manzanares:

"Muchas gracias. Saludo con afecto y les doy las gracias por su acompañamiento a los diferentes medios de comunicación, gracias por su paciencia y consideración. De igual manera, le doy la



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

bienvenida a las distinguidas personalidades que hoy se encuentran presentes. Asimismo, a las Diputadas, Diputados y público en general sean bienvenidos.

Felicitar también a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, especialmente a nuestra Presidenta Irma Juan Carlos, reconozca tu labor, tu lucha que has dado a través de los años, te vamos a respaldar en todo, cuenta con ello.

Los pueblos originarios en nuestro país, sin duda, son la base fundamental de nuestra identidad como mexicanos, hasta el día de hoy, han sido los más vulnerados. Los gobiernos han abusado de su condición negándoles el acceso a una vida digna e integral.

Es urgente que esta legislatura integremos a los pueblos originarios a todos aquellos programas de desarrollo que, por la distancia, usos, costumbres, área geográfica, rezago social se les ha negado.

Por ello, es de gran importancia visibilizar y reconocer a los Pueblos Indígenas y elaborar programas integrales. Promover presupuesto suficiente, bastante que garantice su desarrollo social, económico, político y cultural.

Analizar y atender los Acuerdos de San Andrés que fueron firmados desde el año 1996 y que a la fecha no se han cumplido.

Atender también el asunto de la reciente reforma a la Ley 701 que violenta y transgrede los derechos de los pueblos originarios.

Cuando en nuestra consagrada máxima jurídica, en su artículo 2 dice de la siguiente manera, en su apartado A, para ser precisos. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación, y, en consecuencia, a la autonomía para decidir formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Es decir, que ellos tienen su propia autonomía y forma de organizarse y convivir.

Entonces, por eso aquí, a las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión les solicito atendamos de manera urgente esta reciente reforma que va en contra de los pueblos originarios.

Finalmente, como integrante de la Comisión de los Pueblos Originarios manifiesto mi compromiso institucional para que las facultades que le competan a esta Comisión sean eficientes y se cumplan con toda responsabilidad, y así juntos logremos dignificar a los pueblos originarios. Muy buena tarde a todos y cada uno de ustedes. Gracias”.

El Diputado Manuel Huerta Martínez:

“Muy buenas tardes, con respeto para la mesa, señora Presidenta. Yo quiero ir más allá, lo que alguien decía, hace 500 años. No señores, el indigenismo empezó hace más de 10 mil años cuando llegan los primeros pobladores a México. Esto es más universal, tiene más trasfondo. En la Conferencia de la ONU sobre indigenismo, y particularmente en Ottawa, se hacían dos preguntas. What the future? What the crisis? En este mundo que se está globalizando para quién es la crisis y para quién es el futuro. Veo aquí dentro del programa de la Comisión de Pueblos Indígenas que está entrando el gobierno de Canadá y eso me alegra mucho, porque entonces vamos a integrarnos a una agenda más convencional, más universal. ¿Y por qué no soy tan localista? Les voy a decir por qué. El escudo nacional que presumimos aquí pomposamente en nuestras ropitas, en el norte de Canadá, lo que nosotros llamamos coloquialmente los esquimales, que es el pueblo inuit, ya se visualiza la serpiente devorada por el águila. Fíjense nada más la universalidad de los conceptos plasmados en nuestra bandera. Entonces, de ahí nace el concepto de que el indigenismo es algo universal que en este mundo



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA 11 OCTUBRE 2018

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

globalizado y sostenible debemos de aterrizar dentro de los programas, pero que no sea una cuestión burocrática. ¿Por qué digo esto? Porque fui médico del desaparecido Instituto Nacional Indigenista. Como médico estos compatriotas son desnutridos, con muchas parasitosis, tuberculosos. Programas hay, como decía mi compañero Manzano, hay muchos. Pero por qué me integré a esta Comisión. Porque vergonzosamente no había ni vacunas en esos Pueblos Indígenas. No voy a decir nombres, pero en esas localidades donde se entra a caballo no había vacunas, pero sí había una propaganda ahí, vota por un partido de tres colores, no voy a decir nombre, creo que lo obviamos y eso para mí como mexicano me causa escozor, me da vergüenza plantearlo. Siempre he dicho, no me muero sin escribir antes esto, que es vergüenza nacional. Y después de todo este tiempo queremos descubrir el hilo negro y voltear a los Pueblos Indígenas, decir que es un pueblo marginado. Creo que ese discurso ya está muy trillado, vayamos al grano. Rescatemos a nuestros Pueblos Indígenas. Parafraseando a Octavio Paz, en su "Laberinto de la Soledad" dice: en este México civilizado subyacen nuestras raíces, nuestras ramas de lo que es nuestro México mestizo. Eso es todo".

Una vez concluido con la lista de oradores la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión una invitación al Foro Cambio Climático y Biodiversidad, un visión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a realizarse el 17 de octubre en el salón Auditorio Norte, Edificio A.

PUNTO NÚMERO 9 CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

La Diputada Presidenta de Irma Juan Carlos señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantaba la sesión correspondiente a la instalación de esta Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las diecinueve treinta y ocho horas del día once de octubre de 2018. Expresó enhorabuena y deseo mucho éxito a todos los compañeros y a todas las compañeras que integrantes esta Comisión.

Firman Los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
11 OCTUBRE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		Firma
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Laura Leticia Méndez Reyes PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD	
11		Secretario Rogelio Rayo Martínez PVEM	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
11 OCTUBRE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		Firma
12		Integrante Miguel Acundo González PES	
13		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
14		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
15		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
16		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
17		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
18		Integrante Margarita García García PT	
19		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García VIDAÑA Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
11 OCTUBRE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		Firma
23		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
24		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25		Integrante Virginia Merino García Morena	
26		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30		Integrante Marco Antonio Reyes Colín Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	Lucinda Sandoval S.
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	